

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 17 de mayo de 2017

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 17 de mayo de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Extraordinaria del 17 de mayo de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 19 de 2017**:

1. El Consejo Académico avaló la publicación en aviso de prensa el próximo domingo en el periódico El Tiempo, informando que se encuentran abiertas las inscripciones para los programas académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2017-2.
- 1.2. El Consejo Académico aprobó la ampliación de las fechas para las inscripciones de aspirantes a los programas académicos de Pregrado y Posgrado hasta el 01 de junio de 2017. La aprobación de cupos será en la semana del 5 al 9 de junio.
3. El Consejo Académico extendió la invitación a los Directores de Departamento y Coordinadores de Programa al *"Foro Nacional construcción de lineamientos para el fortalecimiento de las Licenciaturas"* proyecto con Colciencias que se llevará a cabo el próximo viernes 19 de mayo de 2017 a partir de las 8:00 a.m. en el Aula Multipropósito.
4. El Consejo Académico felicitó y destacó el nombramiento hecho al profesor **Adolfo León Atehortúa Cruz**, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional como Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.
5. El Consejo Académico reiteró al profesor **Luis Alberto Higuera Malaver**, Vicerrector Administrativo y Financiero, el contenido del comunicado de fecha de mayo 15 expedido por el cuerpo colegiado.
6. El Consejo Académico avaló el Informe de propuesta preliminar del concurso docente 2017-II presentado por el profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Vicerrector Académico y se tomó decisión preliminar acerca de la distribución de las plazas.
7. El Consejo Académico aplazó la consideración de la solicitud de comisión de estudios del profesor **Jhon Alexander Rojas Montero** adscrito al Departamento de Tecnología para una próxima sesión. (201703500007583).

8. El Consejo Académico avaló la recomendación al Rector del otorgamiento de la comisión de estudios para la profesora **Claudia Marcela Rincón Wilches** adscrita a la Licenciatura en Educación Infantil, condicionada previa verificación por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación acerca de la viabilidad presupuestal.

9. El Consejo Académico aprobó la nueva admisión a **José Alejandro Rojas Pacheco** de la Maestría en Estudios Sociales, a partir del segundo periodo académico 2017, para que finalice su proceso académico. (201703150069893)

10. Se conformó la comisión ocasional para el estudio de las nuevas admisiones excepcionales integrada por los profesores *Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico, Faustino Peña Rodríguez, Decano de la Facultad de Educación, John Harold Córdoba Aldana, Decano Facultad de Humanidades, José Wilson Macías González, Subdirector de Admisiones y Registro y Lewis Leonardo Barriga, Representante de los estudiantes de Posgrado*, la cual se llevará a cabo en el despacho de la Vicerrectoría Académica. La fecha de la reunión será establecida con el envío de las solicitudes a evaluar.

11. El Consejo Académico estableció considerar por consulta electrónica la modificación al Calendario Académico 2017 – 2, respecto a las fechas del proceso de admisiones para los aspirantes de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

12. Se llevó a cabo la presentación del balance de la propuesta a la reforma del Estatuto Académico por parte de los Facultades de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Educación Física y Bellas Artes y se estableció ampliar las fechas de interlocución hasta el 02 de junio de 2017, con el fin de extender la participación de acuerdo con lo establecido en la guía instrumento y la ruta de trabajo.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Martha Lucía Delgado Martínez**  
Secretaria General (E)

*Miguel Ariza B. - SGR*